

La intensificación mundial de un ambiente de discriminación, racismo y xenofobia contra la población migrante. La llegada de Donald Trump a la Casa Blanca y la agenda para las mujeres en la migración desde México.

Ante la intensificación mundial de un ambiente de discriminación, racismo y xenofobia contra la población migrante, en particular la indocumentada. Ante los discursos que ha emitido el Presidente de los Estados Unidos, Donald Trump con una abierta posición anti migrante, anti mexicana, xenófoba y racista y considerando la situación geopolítica que tiene México, resulta imperante para el gobierno mexicano tener una agenda estratégica para la protección de las mujeres en la migración, tanto en México como en los Estados Unidos de América.

El gobierno de México tiene la obligación de ejecutar acciones claras y contundentes de defensa de sus connacionales en Estados Unidos y de clarificar el papel que asumirá en el escenario internacional.

La firmeza del Presidente Enrique Peña Nieto y del gobierno mexicano, debe ser aún mayor en la ejecución de acciones de defensa y salvaguarda de derechos de la población migrante y refugiada que transita, radica o ha sido retornada a México. Con hechos, se tendrá que demostrar que nuestro país implementa políticas y marcos normativos encaminados a garantizar el respeto y protección de los derechos de esta población. Lo anterior permitirá tener la legitimidad suficiente para demandar que otros gobiernos respeten a las y los mexicanos que se encuentran en sus territorios.

Posturas como las que están siendo promovidas por el recién electo presidente de los Estados Unidos, Donald Trump, legitimando el discurso de odio, pondrán a prueba, además del gobierno, a las sociedades en general, donde nuestra capacidad de vernos y reconocernos en el otro, respetando nuestra historia, nuestras diferencias, sueños y necesidades, evitará que entremos en confrontación. La sociedad y particularmente quienes nos encontramos en este espacio debemos contener este tipo de discursos, rechazar la xenofobia y la exclusión y promover la articulación encaminada a proteger y promover los derechos humanos de las personas migrantes y sujetas de protección internacional, particularmente las mujeres y sus familiares.

México es un país que se encuentra en uno de los momentos más críticos de su historia, abatido por la corrupción e impunidad que es cobijada por su clase política y por un modelo de desarrollo que han favorecido: el crecimiento desmedido de la violencia, en particular contra las mujeres, de una marcada pobreza y desigualdad; el debilitamiento de las instituciones y de la economía, la descomposición social, entre muchos otros. Pero, frente a esta crisis, frente al último tramo de la

administración de Peña Nieto, la respuesta a una de las agendas que se colocarán de manera central en las discusiones internacionales y nacionales, como es la agenda migratoria y la de protección internacional, México tiene una gran oportunidad: en primer lugar, resarcir el daño que desde nuestro país se ha provocado a esta población y en segundo, de generar las condiciones para que México pueda convertirse en un país santuario para las y los migrantes y refugiados del mundo y para las y los mexicanos que son forzados a regresar a México desde los Estados Unidos. Hacemos un llamado, en cuanto al tema migratorio, a:

- Reforzar la política de protección a connacionales, principalmente a las más de 5 millones de mujeres migrantes mexicanas que se encuentran en los Estados Unidos, las que están en el sector del trabajo de hogar, las que están en peligro de la separación familiar, o quienes están en situaciones de violencia familiar y tienen miedo de denunciar.
- Dar cumplimiento cabal a las recomendaciones que han sido emitidas al Estado Mexicano por el sistema regional y el de Naciones Unidas antes de concluir el sexenio, que muestre la voluntad del gobierno de respetar y garantizar los derechos de esta población, particularmente de los y las niñas y las mujeres, como es la no detención por razones migratorias y la adecuada identificación de necesidades de protección basado en violencia de género.
- Construir políticas nacionales de reinserción y arraigo que incluyan acceso pleno a servicios de salud, educación e identidad para mujeres y sus familiares.
- Construir políticas nacionales de integración dirigida a población que ha sido reconocida bajo la condición de refugiada en México, considerando la situación y necesidades particulares de las mujeres
- Reforzar y reconstruir relaciones de respeto con países de Centroamérica y el Caribe, favoreciendo acciones comunes en la agenda migratoria y de protección internacional frente a los Estados Unidos.
- Que las necesidades particulares de las mujeres en la migración sean consideradas e incorporadas de forma transversal dentro de las políticas públicas a implementarse.